

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6803 Orden ECD/1108/2014, de 13 de junio, por la que, en virtud de sentencia, se declara la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Juan Antonio Fernández Prada.

Por Resolución de 15 de mayo de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se da cumplimiento a la sentencia dimanante del procedimiento Diligencias Urgentes de Juicio Rápido 88/2014, del Juzgado de Instrucción n.º 2 de Algeciras, de fecha 6 de marzo de 2014, confirmando el cese cautelar en el puesto de trabajo de don Juan Antonio Fernández Prada, acordado en su día, y declarando la pérdida de la condición de funcionario del mismo, como integrante del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con Número de Registro de Personal 4403245668 A0590, a partir del día siguiente al de la notificación al interesado de la presente Resolución (22 de mayo de 2014), con todos sus efectos inherentes.

Vistos los artículos 63.e) y 66 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en los que se establece que la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial, que tuviera carácter firme, produce la pérdida de la condición de funcionario.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Declarar la pérdida de la condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Juan Antonio Fernández Prada, Número de Registro de Personal 4403245668 A0590, DNI 44032456, con efectos de 23 de mayo de 2014, previamente acordada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Madrid, 13 de junio de 2014.–EL Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.